



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
 Dirección de Educación Media
 Institución Pública Centralizada Estatal
 Certificación por Evaluaciones Parciales
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante		
Yaneth Marilu Vazquez Velazquez		
Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido		
VAVY060125MCSZLNB4	20220704002038	
Clave Única de Registro de Población (CURP) Número de control o matrícula		
Datos del plantel o servicio educativo e información académica		
Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media		
Tipo, nombre y/o número		
07EEX0001T	*****	
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha		
Bachillerato, con formación elemental para el trabajo en Informática		
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo		
*****	Del 18 de octubre de 2022 al 09 de diciembre de 2023	
Clave Periodo de estudios		
276	276	7.2 Siete punto dos
Créditos obtenidos Total de créditos Promedio de aprovechamiento		

Módulo acreditado de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de horas	Créditos
1. Informática.	8.0	240	24

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Servicio Educativo.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

Sello digital autoridad educativa:

cu+oamOCCq8OQDRDwrwi1V8s5eHj3ytiVOzCmDIk/7gMx82F+HGxxmm/fGxnd6cpwAAN3YnViyuprCnztgH02pn4wVkv6EMF4Wj5hFmthjhb7jOnxU
 unqhOa1xC3gNfsh3tJcNAC3UR2kR8cz/Sqyl4o3IYzRtU9pImkmlARZw3JidDBS+jr4hCoaxUJpT+zFppoHPPpOO5Qjys3K+/b8ZoPdwhz5txg+PUqzmBw
 ybYcJtuvTuk6eBd7m5XgwwsUdlpJthmzFO/5661saFLqso0AFeic5cAO2fFL/PAL1INBT+ozigtQJRcj3eFrrGkviFShrYAWxy3+dEjSxcQ==

Fecha y hora de timbrado: 15/03/2024 11:11:09

Sello digital SEP:

n+7HwBLqG+6SNB1R915Ctbt0JtAukaR3QRgwEJo8HapxhULoktoCBxMpr6skQnsEZGEepHVtEpUb7FQGMJinalK69NgWqew3WICHtSRBwQKEoghQ
 xrLrVU/tzM/o+ey5g+sD1kPAmpJb7AEMLZWpxf9Z150YhO7LB/Rk4X+kOXZZHN0IKOE5oUUQeYwGt7TlvPaULX4jrxoUtzZIO+qsp01P/+QWNxhUpRJU
 K9C7O2uZq7mtdcZCCpOHTwTiWkSgVGPX1WiUfeYbQJVHX0CiryQeJqUL42t7srD9UA6FPhwRID00hcxNls5mN5NVvy+CWOVtz3ppAyUKdC4nig==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autografía se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los quince días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.